

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

### ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: BAL190730715  
DOMICILIO FISCAL: Valle de México No. 1543 Praderas Sur, Monclova, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25799  
NUMERO DE ORDEN: GAAISN3013/21  
NUMERO DE OFICIO: AFG-AGF/OALM-RE-032/2021  
FECHA DE OFICIO: 3 DE NOVIEMBRE DE 2021  
EXPEDIENTE: GAAISN3013/21

HOJA No. 1

En la ciudad Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:30 horas del día 5 de Noviembre de 2021, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Venustiano Carranza No. 221 Altos, local 7, zona centro en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, la C. Alondra Guadalupe Zamarrón Varela auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFM-0175/2021, con Registro Federal de Contribuyentes ZAVA940822CD6; de fecha 27 de Octubre de 2021, expedida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 4 de Noviembre de 2021 emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio número AFG-AGF/OALM-RE-032/2021 de fecha 3 de Noviembre de 2021, a nombre de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículo Primero, Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012 y Artículos 1, 2, primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo, fracción III, 10; 12; 15 último párrafo; 35, fracciones I, XXIX y XXXVIII y LI, y 54 primer párrafo, fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021; Conste.

El auditor.

C. ALONDRA GUADALUPE ZAMARRON VARELA